



CUT: 154155-2022

## **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0241-2022-ANA**

San Isidro, 08 de septiembre de 2022

### **VISTOS:**

El Informe N° 0927-2022-ANA-OA-URH de fecha 08 de septiembre de 2022 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0749-2022-ANA-OAJ de fecha 08 de septiembre de 2022 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 0183-2022-ANA de fecha 01 de julio de 2022, se designó al señor Wilman Paúl Cribillero Soriano, en el cargo de confianza de Subdirector 3 de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, quien ha presentado su renuncia, la cual resulta pertinente aceptar, así como designar al profesional que desempeñe el referido cargo;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida unidad orgánica, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, ha considerado pertinente encargar a la señora Dora Milagros Torres Vela, en adición al cargo que ostenta en la entidad, pues no registra antecedentes penales, policiales, ni judiciales, así como, tampoco registra sanciones en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles; y opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo 1. Conclusión de designación**

Aceptar la renuncia presentada por el señor Wilman Paúl Cribillero Soriano, al cargo de Subdirector 3 Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, conferido mediante Resolución Jefatural N° 0183-2022-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2. Encargatura**

Encargar, a partir de la fecha, a la señora **DORA MILAGROS TORRES VELA**, en las funciones de Subdirectora 3 de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración, en adición al cargo que ostenta en la Autoridad Nacional del Agua.

**Artículo 3. Notificación**

Notificar la presente Resolución Jefatural a los profesionales citados en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

**Artículo 4. Publicación**

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad: [www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana).

Regístrese y comuníquese,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**HUGO EDUARDO JARA FACUNDO**  
JEFE  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA